

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO DENOMINADO: “SURA LIBRANZAS I”

Apreciado inversionista:

FIDUCIARIA SURA S.A. (en adelante la “Fiduciaria”) se permite informar a todos los inversionistas del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO SURA LIBRANZAS I** (en adelante el “FIC” o el “Fondo”) que, por decisión de la Asamblea de Inversionistas en su reunión extraordinaria del pasado 01 de Octubre de 2025 y en línea con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 3.1.2.2.1 del Decreto 2555 de 2010 y el numeral 2 de la cláusula 12.1 del reglamento del FIC, el Fondo inició su periodo de liquidación desde el 01 de octubre de 2025.

En la reunión antes mencionada se designó a la Fiduciaria como liquidador del Fondo, en ese sentido dicha entidad proseguirá con la ejecución del proceso de liquidación del Fondo. Todo lo anterior de acuerdo con la normatividad vigente.

GERENCIA DE FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA